

MIBGAS newsletter

| NÚMERO 10 | SEGUNDO TRIMESTRE 2023 |

Actualidad y análisis. Los precios del gas natural se moderan en el segundo trimestre del año

El mercado de gas en el segundo trimestre de 2023 ha seguido un patrón de comportamiento más estable, confirmando así el periodo de transición que supone el segundo trimestre en los mercados energéticos.

Así, los fundamentales de mercado han contribuido a una disminución paulatina de los precios asentando los precios de MIBGAS de corto plazo del gas entre los 23 y los 40 €/MWh.

A ello ha contribuido un suministro robusto de GNL a Europa, que no se ha visto afectado por las huelgas en Francia

de la regasificación. Estados Unidos se configura como primer productor mundial de GNL y primer exportador a Europa con cuotas cercanas al 50%. Asimismo, la reducción de la producción de gas en el mar del Norte solo ha visto su reflejo en los precios en el último mes del trimestre, junio 2023, por los mantenimientos en los yacimientos noruegos.

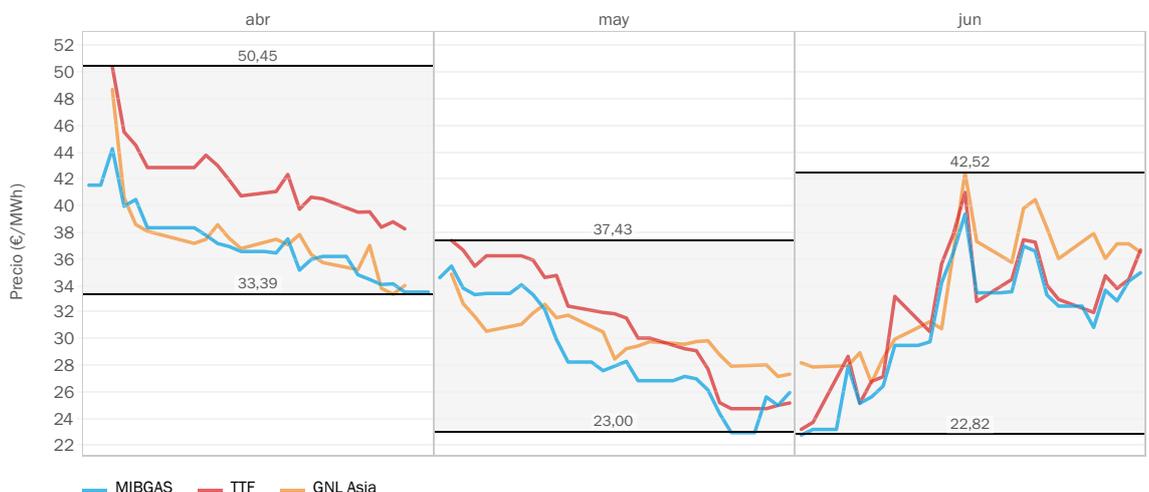
En este sentido, es asimismo relevante destacar la vigorosa incorporación de las nuevas plantas de regasificación flotantes europeas (FSRU) que contribuyen a la mayor diversificación del suministro de gas, entre otras, las plantas FSRU en

Eemshaven, Wilhelmshaven, Lubmin, Brunsbuttel y Piombino.

Adicionalmente, el segundo trimestre de 2023 ha visto una lenta recuperación de la demanda global. Europa sigue sin recuperar sus niveles de demanda, con consumos un 20% inferiores en media respecto a los últimos años. Además, unas temperaturas muy suaves han mantenido muy baja la demanda doméstica mientras que la demanda industrial no ha dado muestras de recuperación.

Además, la demanda de gas para la producción de energía eléctrica se ha

Gráfico 1
Precio de gas de entrega en el mes siguiente en MIBGAS, TTF y GNL asiático (€/MWh)



Fuente: MIBGAS, Eikon.

visto afectada por la incorporación de renovables y la consiguiente reducción del hueco térmico. Y ello, a pesar del cierre en abril de la última planta nuclear alemana que continuaba en servicio, así como de la disponibilidad nuclear francesa limitada a comienzos del trimestre.

Como factor adicional que ha ayudado a mantener el nivel de precios bajo, se encuentra el elevado nivel de llenado de los almacenamientos subterráneos al final del periodo de extracción invernal. Así, el 1 de abril de 2023 se tenía un stock de gas en los almacenamientos subterráneos

del 55%, llegando al 77% al final del trimestre. Este elevado nivel de llenado del 77% a final de junio de 2023 se hace más notorio si lo comparamos con el existente en junio de 2022 con un 58%, o respecto a 2021 con un 48%.

A ese afán de llenado ha contribuido no solo la obligación establecida por la regulación europea de seguridad de suministro, sino también la situación de precios de contango. Esto es, precios de largo plazo mayores que los de corto que han incentivado un mayor acopio de existencias de gas.

En este sentido, el diferencial de precios de corto plazo (mes próximo) respecto al precio del periodo crítico (periodo invernal) ha sido el más acentuado en los últimos años.

También en el capítulo relativo a los precios es de destacar la existencia de dos periodos diferenciados en el trimestre: abril y mayo de tendencia bajista y junio de tendencia alcista. Este cambio de tendencia puede explicarse por unos mantenimientos extendidos en los yacimientos noruegos, una paulatina recuperación de la demanda y, quizás, también una mayor incertidumbre geopolítica derivada del inicio de la ofensiva ucraniana para la recuperación de su territorio.

Ese cambio de comportamiento en el precio del gas del mes de junio ha conllevado también un aumento de su volatilidad.

Finalmente, ya en el plano doméstico, es de destacar que el precio del gas de MIBGAS en España en el segundo trimestre de 2023 se ha mantenido como el más competitivo del continente europeo.

Además, el nivel de negociación en MIBGAS ha batido récords en el trimestre. El porcentaje acumulado del gas negociado en el corto plazo en MIBGAS representa ya el 46% de la demanda. Y, el volumen de gas negociado durante el periodo en el grupo MIBGAS ha sido de 83 TWh.

Gráfico 2

Diferencial de precios del contrato mes siguiente del TTF respecto al precio del contrato invernal (€/MWh)



MIBGAS presenta nuevas herramientas de trading: más flexibilidad para los agentes y facilidades en la cobertura de riesgos

MIBGAS apuesta por nuevas herramientas de trading que faciliten la actividad de los agentes y les dote de mayor flexibilidad en su negociación, así como facilidades a la

hora de gestionar su cobertura de riesgos. Así, tras diversas consultas y análisis sobre su idoneidad –contando con la opinión de los agentes–, MIBGAS

ha decidido lanzar –en colaboración con su cámara de compensación, OMIClear– nuevos productos que faciliten la operatividad en la negociación.



La presentación de estas herramientas tuvo lugar el pasado 7 de junio en un evento celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, al que asistieron más de 150 profesionales del sector que pudieron conocer de primera mano su configuración y su utilidad. El encargado de explicar sus ventajas fue el director general de MIBGAS, Raúl Santamaría (en el web público de MIBGAS está disponible la



Nuevas herramientas de trading para nuevos tiempos

- Productos futuros con entrega en PVB indexados a TTF Day-Ahead (BoM, mensuales, trimestrales, semestre-gas, anuales).
- Productos futuros con entrega en PVB indexados a MIBGAS Day-Ahead (BoM, mensuales, trimestrales, semestre-gas, anuales).
- Productos mensuales con entrega en TVB (M+1, M+2, M+3).

grabación de esta presentación y también el documento base sobre los nuevos productos).

Estos productos –con entrega física y no financieros por lo que quedan fuera de la regulación MIFID II– estarán disponibles para su negociación por pantalla (subasta de apertura y mercado continuo) y mediante el registro de OTC.

Previamente a la explicación de estas nuevas herramientas, intervino Martim Vasconcellos e Sá, presidente de OMIClear, a cargo de la bienvenida, mientras que la clausura corrió a cargo de Raúl Yunta Huete, presidente de MIBGAS. Ambos destacaron en su intervención el perfil estratégico de los nuevos productos –que desarrollan ambas compañías en colaboración– y las ventajas que ofrecerá

a los agentes en sus operaciones de trading de gas natural.

Tras la presentación se celebró la mesa redonda “Estrategias de *trading* en la nueva realidad de los mercados energéticos”, moderada por Pablo Villaplana, Chief Operating Officer en OMIClear, en la que participaron Rosario Cepero, secretaria general y consejera de TotalEnergies España; Ignacio Soneira, director general de Axpo Iberia; Jorge Manuel Lúcio, director Regulatory Affairs de GALP; Elena Pérez Ferreiro, Head of Gas Iberia en Endesa; y Joan Uribe Díez, Head of Gas & LNG en Iberdrola.



[Galería de imágenes del evento y del cóctel](#) ⇨

[Acceso a la grabación de la presentación de los nuevos productos](#) ⇨

[Acceso a la documentación de los nuevos productos](#) ⇨

MIBGAS cuenta con nuevas reglas que refuerzan el mercado de gas y su operatividad

Junio, aparte de ser el mes en que MIBGAS presentó sus nuevas herramientas de trading, fue también el mes en que se publicaron en el Boletín Oficial del Estado ([BOE 1/06/2023](#) y [BOE 16/06/2023](#)) las nuevas reglas del gestor de garantías y del mercado ibérico del gas. La mejora de la gobernanza del mercado, establecida mediante estas nuevas reglas, refuerza y afianza el avance de MIBGAS en su mejora constante de liquidez y utilidad.

Una vez transcurridos los 15 días necesarios para su entrada en vigor –tal y como marca la legislación–, las reglas comenzaron a aplicarse el 5 de julio.

Entre las mejoras que estas reglas aportarán a los agentes y usuarios de MIBGAS se encuentra la definición de nuevos índices de precios, la mejora de la metodología de cálculo del precio último (que ayuda a reforzar su representatividad ante escenarios de baja liquidez y alta

volatilidad) y su comparabilidad con otros mercados europeos, y la inclusión del servicio de anulación de transacciones erróneas (mistrades) bajo ciertas condiciones.

Asimismo, aquellos agentes que realizan las funciones de creador de mercado, verán cómo en las reglas se fijan nuevas condiciones que permiten que, en situaciones de alta volatilidad u operación excepcional del mercado, el operador del mercado pueda determinar –mediante instrucción– la modificación de determinadas condiciones de cumplimiento y/o la exoneración total o parcial del servicio durante un período de tiempo determinado.

Por último, se han actualizado las reglas del mercado incorporando las modificaciones necesarias para hacerlas compatibles con la Circular 2/2020, de 9 de enero, de la CNMC, por la que se

actualizan las normas de balance de gas natural y con las reglas aplicables a MIBGAS Derivatives y en la negociación de productos con entrega en el VTP.

Con relación a las nuevas normas de MIBGAS como gestor de garantías del sistema gasista, las modificaciones más relevantes incluyen el reparto a los usuarios de los intereses bancarios devengados por su contribución en la cuenta del gestor de garantías, la incorporación de las cooperativas de crédito como entidades garantes y la ampliación de tres a cuatro agencias de calificación crediticia para la valoración del cumplimiento de las condiciones requeridas a los instrumentos de garantías.

[Enlace a las nuevas reglas de mercado](#) ⇨

[Enlace a las nuevas reglas del gestor de garantías](#) ⇨